

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4595.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

De las creencias religiosas de los Tibetanos y de la Religion de los Chinos.

Todas las religiones de los pueblos asiáticos, que siguen las creencias supersticiosas de sus antepasados, no son mas que un conjunto de fábulas absurdas y de ceremonias ridiculas, como nos lo demuestra la religion de los tibetanos, no menos antigua que la de los pueblos de la India.

El Tibet ocupa una grande estension de terreno en el Asia Central, y sus habitantes adoran á un Ente supremo, creen en la inmortalidad del alma, admiten los premios y castigos de la vida futura, pero sus instituciones religiosas, sus sacerdotes, que se llaman *Lamas*, el jefe de toda la gerarquía sagrada de los tibetanos que se distingue con el nombre de *Gran-Lama*, han perpetuado en aquel pais las supersticiones y ceremonias mas ridiculas y un culto de idolatria, que es de los mas estraños del Asia.

Los principes del Tibet respetan y veneran al *Gran-Lama* hasta el estremo de que conservan como reliquias todo lo que ha servido para sus usos particulares, y todo lo que de mas suceso emana de su cuerpo. Los tibetanos creen que este sumo sacerdote, que ejerce todos los poderes civiles y religiosos, es el único y verdadero representante del Dios eterno, y que es inmortal. Con efecto, creen que cuando baja al sepulcro un *Gran-Lama*, su muerte es aparente, porque el espíritu que animaba sus despojos caducos y mortales, ha pasado al cuerpo de su sucesor. El breve discurso que el regente del Tibet, durante la minoría de uno de sus *Gran-Lamas*, dirigió á Samuel Turner, jefe de la embajada que la Inglaterra envió á los tibetanos en 1800, confirma nuestro aserto. Vamos á referir sus mismas palabras: «Este *Gran Lama* en nada se diferencia de su predecesor, tiene el mismo espíritu; pero, en atencion á que su cuerpo es muy pequeño, como el de un niño, no puede gobernar, ni su voz consoladora recrea nuestros oidos. Este *Gran-Lama* es único objeto de todos nuestros cuidados: todo nuestro tiempo y todos nuestros pensamientos los empleamos en su abono: no tenemos mas deber ni mas felicidad. Esperamos que se encontrará presto en estado de prodigarnos sus bendiciones.»

En el palacio del *Gran-Lama* hay una multitud de pequeñas estatuas que representan la elígie de los personajes mas notables que figuran en la mitología tibetana, como héroes ó san-

tos, y á quienes se tributa, en mayor ó menor escala, un culto de adoracion segun sus méritos reales ó imaginarios.

Los tibetanos se reñen en sus templos, y en sus ejercicios religiosos mas ordinarios recitan himnos y cánticos en honor de sus ídolos. Los instrumentos músicos mas en uso en los templos son de una enorme grandeza, y sus trompetas, que tienen seis pies de largo, y sus tambores de cobre, producen sonidos ruidosos muy desagradables.

En el Tibet hay una gran multitud de monasterios, poblados de ancianos y jóvenes penitentes, dedicados al culto religioso y á los ejercicios inseparables de la vida ascética y contemplativa. Todos los tibetanos en general se manifiestan muy respetuosos hacia los individuos de su gerarquía sacerdotal, y celebran con devocion, durante el curso del año, sus fiestas religiosas. El 29 de octubre, dia en que cae la conmemoracion de los difuntos, iluminan con mucha solemnidad todas las casas, todos los templos y todos los monasterios.

Los despojos mortales de los *Gran-Lamas* se depositan en cajas mortuorias, y se les adora y venera como reliquias sagradas; los cuerpos de los *Lamas* inferiores se colocan en grandes piras, y despues de haberlos consumido las llamas, se recojen sus cenizas y se las deposita en pequeñas estatuas de metal, que ocupan un puesto en la galeria de los ídolos, pobladas de figuras monstruosas, unas de cobre y otras de hierro. Los cadáveres de los que no pertenecen á gerarquías sagradas se dejan en abandono en la cima de elevadas montañas para que sirvan de pasto á los cuervos, á los buitres, y á otras aves carnívoras.

Aunque podriamos consignar en estas columnas otros pormenores acerca de las creencias religiosas de los tibetanos, considerando que no pueden despertar mucho interés por su novedad en el ánimo de los lectores, juzgamos mas del caso darles una idea de la religion de la China, pais muy célebre desde la mas remota antigüedad.

Los viajeros mas ilustrados que han visitado aquel vasto imperio, cuyas puertas hoy están abiertas de par en par á los europeos, nos aseguran que los chinos mas instruidos admiten la existencia de un Ser Supremo y la inmortalidad del alma; pero convienen al propio tiempo en que los chinos no tienen dogmas religiosos fijos y determinados, y nos dicen que su culto está revestido de todos los caracteres de la idolatria, porque en vez de adorar á Dios, tributan homenaje á la memoria de sus emperadores mas

célebres y adoran á Confucio, en honor de cuya memoria han levantado altares. Hé aqui como se espresan los viajeros, á quienes aludimos. «Los chinos tienen la mayor veneracion por los filósofos que han adquirido fama por sus virtudes. *Fohe*, que sacó á los hombres del estado de barbarie en que se hallaban antes de su nacimiento, es adorado como un dios, y se le considera como el restaurador de esa poderosa y vasta monarquía. Despues de *Fohe*, el personaje mas ilustre, de quien los fastos de los chinos hacen mencion, es *Confucio*; nadie ignora su nombre. Sus virtudes austeras, la profundidad de su ingenio, el celo ardiente de que estaba animado para la reforma de las costumbres, su patriotismo y desinterés, le han hecho erigir altares. Los siglos que han trascurrido desde su nacimiento hasta hoy, han dado mas lustre á su memoria. Los emperadores, principes y señores de la China, sorprendidos de lo vasto de las miras que su doctrina abraza, le edificaron sucesivamente en todas las provincias del imperio templos en que se le adora. En sus frontispicios están grabadas inscripciones pomposas en que se le prodigan los títulos magníficos de *Gran Maestro*, de *Primer Doctor*, de *Santo*. Cuando un mandarin (gobernador) pasa por delante de uno de los santuarios dedicados á *Confucio*, la ley le manda que baje de su palanquin y que se postre hasta tocar con la cabeza en el suelo: los emperadores cumplen tambien este sagrado deber.»

Los chinos adoran ademas á un ídolo, llamado *Burchan*, cuya efigie, representada con las piernas cruzadas, tiene en sus manos un vaso de metal. Segun una antigua tradicion, Dios dijo á este ídolo: «Baja á la tierra é instruye á los hombres.» *Burchan* desempeñó dignamente su mision, y volvió á ocupar su asiento en la mansion celeste. El vaso que tiene en sus manos y muy arremado al pecho simboliza la estrema pobreza en que vivió.

En el *Sid Hind*, ó libro del *Siglo de los siglos*, está consignado lo que sigue: «Creado el mundo, los hombres vivieron largo tiempo en la inocencia, poseyeron fuerzas sobrenaturales y milagrosas, y disfrutaron del don de profecía. A esta edad de oro sucedió otra en que la tierra produjo una planta dulce como la miel: un hombre voraz gustó de ella, y quiso que otros la gustasen tambien. Entonces la inocencia y la santidad desaparecieron de la tierra: las fuerzas sobrenaturales y milagrosas del hombre, la duracion de su vida y su lozanía sufrieron un gran quebranto, y el mundo entero quedó sepultado en las tinieblas hasta que el sol y los astros volvieron á der-

ramar su luz sobre la tierra triste y desolada. Pero el hombre no reconquistó lo que habia perdido, y desde entonces la virtud no fué mas que un nombre vano: ocuparon su lugar el asesinato, la injusticia y todos los vicios. La tierra que habia sido muy fértil no produjo mas que cardos y espinas, y todos los hombres se vieron agoviados de miseria y sin sustento. Entonces se inventó el arado, y á fin de asegurar las propiedades se confió á los mas discretos el gobierno de los Estados. En esta época de dolores y amarguras apareció *Burchan* y propagó sus dogmas en setenta y una naciones: pero cada una las interpretó á su manera, y la tierra se vió inundada de una multitud de religiones y creencias contradictorias.»

Los chinos, y con especialidad las mujeres, tienen mucha aficion á las peregrinaciones, y algunas veces se ven numerosos peregrinos que emprenden largos viajes de doscientas ó trescientas leguas, llevados por el deseo de visitar los magníficos templos que los chinos han consagrado á *Confucio*. En todo el Oriente, y aun más en la China, inspiran veneracion y respeto los despojos mortales de los que acaban de bajar al sepulcro. En este último pais antes de colocar el cadáver en el féretro, las personas de su mismo sexo se juntan como los israelitas, para llevar el cuerpo del difunto á su última morada.

Quando está todo preparado para la lúgubre función, los parientes mas cercanos le ponen en la boca trigo, arroz, oro ó plata como los antiguos paganos. Las insignias de dignidad del muerto se depositan sobre el féretro, y de las cuatro estremidades del paño funerario penden bolsas, que contienen unas y tijeras. Las ceremonias fúnebres son muy parecidas á las nuestras; pero hay en su pompa algo mas de lúgubre y magestuoso. Los cementerios distan algun tanto de las poblaciones, y hay muchos sobre montañas ó en cercados de cipreses. Los chinos no embalsaman los cadáveres, porque creen que es una gran profanacion el acto de tocar á un difunto con instrumentos cortantes: cada sepulcro no contiene mas que un cadáver.

Esta breve relacion que acabamos de consignar acerca de las creencias y ritos religiosos de los tibetanos y de los chinos, nos revela dos cosas muy importantes: 1.ª que los dogmas cristianos, que sirven de base al cuerpo social y á las naciones mas cultas del mundo; como la existencia de un ser supremo, la inmortalidad del alma y la certeza de una vida futura, que promete largas recompensas á los buenos y castigos á los que se han manchado con el crimen, son muy co-

munes entre los mismos idólatras: 2.ª que todos los pueblos, que para su desventura están fuera del gremio del cristianismo, se han despeñado en errores vergonzosos y creencias absurdas. *Salvador Costanzo.*

Seccion oficial.

Por real decreto que el 14 publica la *Gaceta*, espedido por el ministerio de Hacienda, desde la publicacion de dicho real decreto será distribuida entre la fuerza del resguardo la parte que le corresponda del valor de los géneros que aprehenda, en el momento que se ultimo el expediente de comiso en la via administrativa. En todas las aprehensiones que verifique el cuerpo de carabineros fuera de los puntos de reconocimiento, despues de segregada la parte correspondiente á la Hacienda, la del denunciador, si le hubiere, y los demás gastos de que trata el art. 526 de las Ordenanzas de aduanas, se harán solo las participaciones siguientes:

Dos partes para el jefe aprehensor, sea cual fuese su clase y categoría. Una parte para el jefe de la comandancia, distribuable segun disponga la inspeccion general del Cuerpo, entre aquel y los demás jefes que tengán mando y representación en la provincia y distrito correspondientes al punto donde se haya verificado la presa. Y una parte para cada uno de los demás individuos que personalmente hayan concurrido al acto material de la aprehension.

Se descontará el 4 por 100 de todas las cantidades que deban percibir los individuos del resguardo de carabineros, de consumos y de sal por aprehensiones de géneros, en los casos de fraude y contrabando, verificadas fuera de los puntos de reconocimiento y que ocasionen procedimiento administrativo judicial. Dicho descuento ingresará en el Tesoro público en concepto de depósito, formando un fondo de reserva, destinado á la devolución del importe de las presas que declararen improcedentes los tribunales de justicia. Si la experiencia acreditase que el 4 por 100 que fija el artículo anterior no es suficiente para cubrir las devoluciones que acuerden los tribunales ordinarios, se aumentará el descuento en la proporcion necesaria para satisfacer aquellas obligaciones.

S. M. la Reina, por real órden de 3 del actual se ha dignado acceder á lo solicitado por varios alumnos de la facultad de medicina que, por reprobacion ó falta de asistencia, perdieron una asignatura de las que componen el año preparatorio, autorizándoles en su virtud para que la estudien sumuláneamente con las que corresponden al primer año de la referida facultad.

Por otra real disposicion, se suprime el resguardo de Hacienda de la isla de Puerto Rico. Para desempeñar el servicio de aduanas que prestaba este cuerpo, habrá el número de celadores, aduaneros patronos y marineros espresados en la

organizacion de las dependencias administrativas de Hacienda de la propia isla, acordada en esta fecha.

—En atencion á las circunstancias sanitarias por que ha atravesado el pais durante los últimos meses, y de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, S. M. se ha dignado conceder un plazo de 40 dias para que puedan ser presentados y admitidos en las oficinas de liquidacion del derecho de hipotecas, con relevacion absoluta de multas, todos los documentos sujetos al impuesto, cuyo pago por cualquier motivo no se hubiera realizado hasta el dia. Trascorrido dicho plazo quedarán en su fuerza y vigor los artículos 8.º y 20 del real decreto de 26 de Noviembre de 1852, no derogados por la ley hipotecaria, en cuanto se refieren á la presentacion de documentos, al pago del impuesto y á la penalidad en que se incurrirá si no se verifica.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de un álamo blanco arrancado por el viento en la alameda del Corregidor, otro id. en el camino de San Sebastian, otro negro en la puerta del Matadero, otro id. frente á la puerta de la Trinidad, dos acacias al lado del cementerio de la Salud, y toda la leña depositada en el citado cementerio, con un árbol procedente de la plazuela de S. Pedro, y lo que existe en el Matadero, valorado todo segun su aprovechamiento en 450 reales, se señala para el remate el lunes 27 del corriente de doce y media á una de la tarde en estas Casas Consistoriales, donde está el espehiente de manifiesto para las personas que gusten consultarle; y se anuncia al público para noticia de aquellas á quienes interese esta adquisicion. Córdoba 17 de Noviembre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 14: Es casi seguro que siguiendo el estado de la salud pública tan completamente satisfactorio como lo es al presente, se cantará en Madrid el *Te-Deum* del sábado al lunes próximos.

Leemos en *La Correspondencia* del 14: Las noticias referentes á la salud pública en esta corte, son hoy tan satisfactorias como se puedan desear. En el dia de anteayer solo hubo un caso sospechoso en el barrio de las Peñuelas. En el hospital general no ha entrado ninguno: ha salido uno curado y ha fallecido otro de los que existían anteriormente. Quedan 43 enfermos en convalecencia.

En los demas establecimientos públicos la salud es inmejorable.

Con objeto de cubrir las seiscientas vacantes de tropa que resultan en el cuerpo de carabineros, se ha expedido una real orden por el ministerio de la Guerra, mandando que se consulte la voluntad de los individuos de los batallones provinciales que reuniendo las condiciones reglamentarias quieran pasar al cuerpo de carabineros, con la ventaja de que puedan verificarlo los casados en la proporcion que el inspector general del cuerpo juzgue conveniente.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 13.—Los periódicos aseguran que se ha firmado hoy un decreto en virtud del cual se obrarán grandes reducciones en el ejército. Se suprimirán 7 batallones de la guardia imperial; se suprimirán igualmente tres compañías de cada uno de los cien regimientos de infantería de línea; se fundirán en los coraceros de la guardia dos regimientos de carabineros; á cada uno de los regimientos de caballería que tienen actualmente seis escuadrones se rebajará á escuadron por cada regimiento. Serán suprimidas cuarenta baterías de artillería. Las reducciones comprenderán cerca de 1,800 oficiales y 42,000 soldados. Las economías que resultarán de estas reducciones ascenderán á 50 millones de francos.

Paris, 13.—Lisboa, 11.—Ha anclado en este puerto el vapor-correo «Navarra.» Trae las malas del Brasil y de Puerto-Plata. No dan ninguna noticia importante de la guerra entre el imperio del Brasil y la república del Paraguay.

Londres, 13.—El «Times» da detalles acerca de la insurreccion de la Jamaica y dice entre otras cosas que está limitada á la parte oriental, en donde han sido degollados todos los blancos.

La «Gaceta» de Florencia del 13 desmiente que el emperador Napoleon haya dirigido al rey Victor Manuel una carta relativamente á la cuestion romana.

Bruselas, 13.—El rey está gravemente enfermo.

Mr. Bara ha sido nombrado ministro de Justicia.

Génova, 13.—En las elecciones del consejo de Estado ha fracasado el partido radical, y han sido elegidos los candidatos independientes.

Nueva-York, 4.—El ministro de Estado, Mr. Seward, sostiene que América tiene derecho para reclamar indemnizacion del gobierno inglés, pero que el de la Union, en la eventualidad de un movimiento de los fenians, impedirá la venta del material de guerra.

Montreal, 14.—Se hacen preparativos importantes para la defensa de las fronteras del Canadá.

Se asegura que los fenians tienen un gran vapor, y que invadirán el Canadá durante el invierno.

Lisboa, 13.—El ministro de la Guerra conde de Torres-Novas ha muerto.

En Rio Janeiro, el cambio sobre Londres está á 304 reis y sobre Paris de 372 á 375.

Dentro de pocos dias llegarán á Paris, procedente de la China, dos grandes figuras de mármol, conocidas con el nombre de Kiang-son. Estos dos productos de la estatuaria china representan dos animales fantásticos con cabeza de leon, cuerpo de mujer y alas y patas del gran dragon de cinco garras tan venerado por los chinos. Estas dos figuras formaban parte de un templo en ruinas y el gobierno chino las ha regalado al almirante Jaures.

El consejero de Estado francés monsieur Langlais, que debe dirigir por algun tiempo la Hacienda mejicana, se encuentra ya en Méjico.

De la primera serie de invitados á ir á Compiègne durante la estancia de los emperadores franceses en dicho real sitio

forman parte el embajador español señor marqués de Lema y algunos otros españoles de distincion.

Segun *La Italia*, el dia primero de pascua de Navidad saldrán de Roma dos brigadas del ejército francés, quedando en aquella capital hasta Setiembre el general en jefe con los ingenieros, la artillería y los cazadores de á pie.

Gaceta.

—A otra.—En Lucena y en Priego se va á proceder á segunda eleccion de diputados provinciales por no haber tomado parte en las que acaban de celebrarse la mayoría absoluta de electores. Tendrán lugar en los dias 22, 23 y 24 del corriente mes en el mismo local donde se tuvieron las primeras.

—Un recuerdo.—¿Cómo se encuentra la proyectada obra de levantar un monumento á los Santos Mártires en el lugar que ocupaba su antigua y venerada Iglesia? Será lástima que un proyecto que comenzó con tan buenos auspicios quede abandonado y á punto de olvidarse para siempre.

—El vigía.—Al billar ahora se juega sobre la mesa del Ganges, y hoy las bolas con tres pérdidas—se hacen venir desde Cádiz.

—Obra necesaria.—El caño de que tantas veces nos hemos ocupado y que corre entre las puertas de Isabel 2.ª y Baeza, es un constante foco de infeccion para aquel barrio; y si los recursos del municipio no permiten su completa desaparicion, sería muy conveniente que al menos en parte se realizara esta indispensable obra.

—Juegos de niños.—Anteayer á las once de la mañana jugando tres niños, uno de seis años, otro de cuatro y una niña de dos, en el muelle de la Ribera, y gracias á un golpe brusco, la niña cayó al agua. Afortunadamente una muger que se hallaba mirando al rio vió el lance y gritó pidiendo auxilio. Á las voces acudió un hombre que recogió lana en el mismo muelle y con la escoba que estaba usando pudo acercar á la niña y cogiéndola por los cabellos salvarla de una muerte segura. El abandono de los hijos ha de ocasionar muchos lances de este género.

—Cabildo.—Mañana á las oraciones se reunirá la ilustre Hermandad del Sr. S. Rafael en su iglesia del Juramento, para celebrar cabildo sobre asuntos interesantes á la misma Hermandad y al culto de Ntro. Sto. Custodio. Se nos ruega lo hagamos pública para que llegue á noticia de los cofrades.

—Servicios.—Hemos oido grandes elogios de los servicios prestados por el sargento segundo Antonio Gomez Martinez, comandante del puesto de la Guardia civil de Villaviciosa, en la noche del 9 del actual, en la horrible tempestad que descargó sobre aquella poblacion.

—Plaza.—Continúa ejerciéndose la mayor vigilancia en el mercado. Ayer han sido arrojadas al rio por estar en muy mal estado diez libras de sardinas, cuatro docenas de granadas y un chivo.

—Baja.—La compañía del ferrocarril de Málaga ha rebajado el precio de transporte de toda clase de maderas y de hierro, clasificándolas en la 3.ª clase y no en la 2.ª como han estado hasta ahora. Por consiguiente pagará cada tonelada de 1000 kilogramos 115 rs. 80 céntimos.

—Otro.—Parece que se trata de establecer un nuevo Casino en el piso alto del café del Recreo y con él la sociedad conocida con el título de *Los Amigos de los pobres*.

—Renovacion.—La de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, se ha verificado con los nombramientos siguientes: para la seccion de Agricultura, los señores marqués de Valdeflores, D. Carlos Barcia y D. Rafael Joaquín de Lara; para la de Industria, los señores D. Joaquin Vasconi, D. Manuel Segundo Belmonte y D. José Sisternes y Hoces, y para la de Comercio, los señores D. Joaquin de la Torre, D. Pedro Lopez y D. Joaquin Barrera.

—De viaje.—La riada de la noche del 9 se llevó una galera pintada de azul y el juego amarillo, propia de D. Juan Maria Carvajal, vecino de Bailen. Hemos visto una comunicacion oficial, en la que se habla de la posibilidad de que haya sido detenida en algun pueblo de esta provincia. Sirva de aviso.

—Lo dicho.—Hoy á las doce, como tenemos anunciado, se subastan ante el Sr. Gobernador 130 paños ó cobertores para los establecimientos de Beneficencia. También tendrá lugar la subasta de bienes del Clero de que ayer nos ocupamos.

—Es antiguo.—En Carmona por amor—un joven se ha suicidado.—Las niñas de nuestros tiempos—no dejan un pollo sano.

—Maestras.—Para las dos plazas de maestras que van á establecerse en esta capital, han sido nombradas Doña Elisa Campoy y Doña Patrocinio Rivas, con el sueldo cada una de 5,334 rs. anuales.

—A los ganaderos.—Para impedir el contagio del tífus entre los animales de la especie bovina, se emplea en algunos puntos de Francia el sencillo método de colgar al cuello de las vacas una bolsa llena de alcanfor.

—Nombramientos.—De los hechos en real orden de 27 de Octubre para servir curatos vacantes en la Diócesis de Sevilla, resultan agraciados los señores siguientes que son muy conocidos en esta capital. D. José Portal y Ramirez para el de S. Antonio Abad de Trigueros, D. Ignacio Quintana Ollero para el de Sta. Maria de Utrera, D. Ramon de Frias y Dominguez para el de S. Miguel de Moron, D. Pedro Molleja y Rael para el de Nuestra Sra. de la O de S. Lucar de Barrameda, D. Carlos Carmona y Espejo para el de la Concepcion de los Castillejos, D. Antonio Rodriguez Blanco para el de S. Bartolomé de Paterna del Campo, D. Manuel Bravo Millan para el de S. Juan Bautista del Castillo de las Guardas y D. Hentimio Holgado y Guerra para el de Ntra. Sra. de la Granada de la Puebla de Coria.

—Estado de Sevilla.—Hé aqui lo que dice ayer un periódico de aquella localidad. «Anteayer 15 no se enterró en el cementerio de San Fernando mas que un cadáver de una persona que habia fallecido del cólera. Las defunciones por enfermedades comunes fueron 11. En Triana ocurrió una de estas y ninguna de las primeras. Parece que ha cambiado el tiempo abandonándonos el temporal: así, al menos, lo indica el descenso de la temperatura y el haberse despejado la atmósfera. La desaparicion de las lluvias coincide con el lisonjero aspecto que empieza á ofrecer la salud pública.»

—Epigrama.—En una alberca cayó—D. Cosme ayer de mañana—y al poco tiempo se ahogó;—por eso calculo yo—que D. Cosme no era rana.

—Un enemigo del alma.—Hé aqui el precio de la carne en esta provincia durante el mes de Octubre: libra de carne 178 milésimas: de vaca 224: de tocino 340.

—Enseñanza.—Ha sido nombrado para la plaza de maestro de Instruccion primaria del Campo de la Verdad el profesor D. José Morales que ejercia interinamente este cargo.

—Nueva plaza.—Se ha creado en Montalvan una plaza de médico-cirujano titular, con la dotacion de 400 escudos anuales. Hasta el 16 de diciembre se admiten solicitudes.

—Acierto.—Los pronósticos del astrónomo D. Mariano Castillo, conocido por el Zaragozano, se han cumplido exactamente, lo mismo en lo que se refieren á la marcha del cólera, que en la parte relativa á las variaciones atmosféricas. En la época que marcó empezó á descender la epidemia, y como habia dicho, se presentaron al mismo tiempo las fuertes lluvias, el frio, los truenos y el temporal. La opinion del Sr. Castillo es que los ausentes no precipiten su regreso á las poblaciones que hayan sido invadidas.

—Pérdida sensible.—El doctor alemán Hoffman, cuya receta para el uso del espíritu de alcanfor, como medio curativo del cólera, conocen nuestros lectores, ha muerto en Albacete, lo mismo que su esposa, de un ataque de la enfermedad reinante.

—Coin.—Nuestros lectores recordarán que dias pasados se habló de diversas muertes casi repentinas que ocurrieron en aquella villa, de cuyas resultas cundió cierta alarma, atribuyéndolas á invasiones cólericas; pero debido posteriormente á una casualidad, parece haberse descubierto que fueron motivadas por envenenamientos involuntarios, sobre lo cual se está instruyendo causa criminal: aunque se nos dice el origen de estas desgracias, es cuestion tan delicada que la reservamos por ahora hasta obtener mas pormenores.

—Sin dineritis.—¿Sabes la noticia que corre? dijo un amigo á otro.—No.—Se dice que ahora van á acuñar las pesetas con el busto de la reina á caballo.—¿Dios miol esca nó el otro: ¡qué desgraciado soy! y rompió á llorar amargamente.—¿Qué hay en eso que te haga llorar? ¿por qué te alliges?—¿No quieres que lllore? Si cuando estaba á pie no he podido alcanzar una siquiera, ¡qué será de mi ahora que va á caballo?

—Otra exposicion.—Del 1.º de agosto al 16 de setiembre de 1866 habrá en Boulogne-sur-Mer, (Francia) una exposicion de pesca, bajo los auspicios y la presidencia de honor del conde de Chasseloup Laubat, ministro de Marina y de las Colonias. Esta exposicion tiene por objeto precisamente el de popularizar el conocimiento de los medios que se usan hoy en las diferentes naciones para coger el pescado, tanto en el mar como en las aguas dulces; el de los procedimientos puestos en práctica para la preparacion, la conservacion, el empleo, bajo todas las formas, de los productos de la pesca; el de las aplicaciones hechas de estos productos á las diferentes artes que sacan partido de ella; el de las enseñanzas suministradas por la ciencia para repoblar las aguas marítimas y fluviales, y para reparar las pérdidas esperimentadas, ya por causas naturales, ya por la explotacion demasiado activa ó mal dirigida.

—Pecados.—Hé aqui segun el Dr.

Eugenio Leger, el orden, por el cual yendo de menos a mas, graduan los turcos de la Moldavia sus pecados...

Mucha gente.—Un andaluz que acababa de venir de la India, decia el otro dia: Allí todas las personas decentes han de tener miles de esclavos...

—Estaba loco.—En Paris acaba de representarse un sainete, cuyo teatro ha sido un tribunal. Es el caso que los agentes de la autoridad sorprendieron a un joven de abundante y desordenada cabellera...

Del gran Moliere en la parlera fuente Con placer escupia... Contemplando en el agua trasparente... —Acusado, repuso el presidente, se os habla en prosa, y se desea saber qué oficio ó profesion tenéis...

—Acusado, Armando X... no se desea saber si sois ó no un átomo, sino si es cierto que sois vago. Armando X... se puso de rodillas, y levantando los brazos, contestó:

Musa de la verdad! di con acento Que resuene en el viento, A este juez implacable que me ocupa...

El público lanzó una estrepitosa carcajada, y Armando X... fué absuelto por haber probado de este modo que era poeta lírico y vago.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 16 de noviembre de 1865 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Queda cerrado el registro de reses mayores y abierto el de menores hasta el jueves próximo, y facultado el Administrador del Matadero para admitir propo-

siciones que mejoren las hechas y aseguren el abasto. Precios al público, 42 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

BUENA OCASION.

Fincas urbanas en venta en esta capital, bajo las mismas bases que las procedentes de corporaciones civiles que el Estado vende y tambien en 10 plazos y 9 años.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia 8 de Diciembre próximo venidero en las casas del Sr. Notario público D. Juan Manuel del Villar, que vive calle del Reló núm. 4, donde existe toda la titulacion para su exámen.

1.ª Uras casas en la calle de San Pablo, núm. 20 antiguo y 51 moderno: linda por la parte de arriba con casas de D. Manuel Enriquez y por la de abajo con otras del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores.

2.ª Otras casas calle de los Moriscos, núm. 29 antiguo y 18 moderno, formadas sobre 521 varas: linda á L. con la del núm. 28, y al S. con otras núm. 30 de la calle del Aceituno.

3.ª Otras casas calle de los Moriscos, núm. 29 antiguo y 18 moderno, formadas sobre 521 varas: linda á L. con la del núm. 28, y al S. con otras núm. 30 de la calle del Aceituno.

mira al Norte. Está arrenda la á Agustín Gil en 1,200 rs. cada año, y se encuentra en perfecto estado de conservacion: sale á la subasta por 18,000 rs.

3.ª Otras casas calle del Aceituno, número 30 antiguo y 8 moderno, formadas sobre 742 varas: su fachada mira á P.; linda al S. con otras de D. Manuel Duarte y con el huerto de San Agustín, al L. con citado huerto, y al N. con casas que administra D. Manuel Llorente...

4.ª Otras casas en la Pescaderia, hoy Carrera del Puente, marcadas con el núm. 15 antiguo y 40 moderno: su fachada principal mira al S.; linda por su derecha con otra núm. 42 de D. Francisco Rodríguez Marios, Pbro., y por la izquierda y espalda con la del núm. 38, perteneciente á bienes del Estado...

5.ª La mitad de otras casas en union con la Beneficencia, calle de los Padres de Gracia ó de los Frailes, núm. 3: linda á L. con otras núm. 2 plazuela de los Olmos, al S. con la sin número calle del Agua, de D. Juan Castuera, y á P. con otras núm. 4 de D. Lázaro Lopez: su fachada principal mira al N.; está formada sobre 319 varas y contiene en piso bajo portal, patio con pozo y pila, dos salas, un cuarto, cocina, caballeriza y corral...

6.ª Una casa calle de los Cidros, núm. 11, que forma esquina con la calle de Barberos, con nueve balcones, ocho rejas, dos puertas y diez y seis habitaciones altas y bajas, levantada toda de nueva planta y de bóveda ó cielo raso.

7.ª Una casa calle de los Cidros, núm. 11, que forma esquina con la calle de Barberos, con nueve balcones, ocho rejas, dos puertas y diez y seis habitaciones altas y bajas, levantada toda de nueva planta y de bóveda ó cielo raso.

Se advierte que no hay que pagar de-

rechos por aprecio, y si solo será de cuenta del rematante la escritura de compra y copia.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—La dedicacion de la Iglesia de S. Pedro y S. Pablo en Roma.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Colegio de Sta. Victoria.

—Sesto dia del solemne octavario anunciado en la Sta. Iglesia Catedral, á las diez: predicará el Sr. D. Manuel Galisteo. Por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario, la Letania y la Salve.

—Continúan en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, en la parroquia de S. Miguel y en la iglesia de Jesus Nazareno, los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Sesto dia de novena de Animas en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la hermita de Consolacion.



En los dias 19, 20 y 21 del actual habrá jubileo extraordinario en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, con misa cantada y responso despues de la Reserva, en sufragio por el alma de la Sra. doña Mercedes Brunet de Amores (q. e. g. e.) Su madre la Excmo. Sra. condesa de Casa-Brunet, y los hermanos de la difunta ruegan á los fieles pidan en estos dias á Dios por su eterno descanso.

Espectáculos.

RATAS INDUSTRIOSAS INDIANAS y fieras domesticadas, instruidas por don Salvador Siciliani: calle del Ayuntamiento, núm. 8. La funcion será muy variada y divertida.

Empezará todas las noches desde las 5 y media hasta las 9.—Es prohibida la entrada de perros.—Entrada general un real.—Niños y soldados cuatro cuartos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 24.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 40,85. Diferido 37,85. Deuda amortizable: primera clase 00,00. Id. de segunda 0,00. Id. del personal 22,93. Acciones del Banco de España 133.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 14 de Noviembre á igual hora del 15. Trigo 20 fanegas de 46 á 48,50 rs. Cebada 600 fanegas de 00 á 09. Aceite en los molinos, á 43. Id. en la ciudad á 56. Jabon bañado á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 12 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 53. Cebada de 00 á 28. Fava de la Alhondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 00 á 44 1/4.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 34. Habas de 40 á 44. Aceite á 62.

MALAGA.

Trigo de 49 á 64. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 20 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 10 y 24 minutos.

De Málaga sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase, 57 rs. 76 céntos. Segunda clase, 43 rs. 26 céntos. Tercera clase, 26 rs.

primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 15 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 20 minutos del dia y llega á Córdoba á las 7 y 12 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Maurlleña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Libreria núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cadiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cadiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administracion, esquina á la calle Libreria.

Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjibar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 41 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

So despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacabra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerias, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 44 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 48 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, Casero. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

FRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

FRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charguero.

CASA de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesion, nos libre de la peste, así del cuerpo como del alma. Compuesta y dedicada al mismo Santo por el Pbro. D. Felipe Velazquez y Arroyo. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder, por decreto de 8 de Octubre, cien dias de indulgencias a todos los fieles por cada uno de los dias que devotamente hicieren esta novena, que ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de la corte. El autor cede la mitad de los productos líquidos de la venta para el socorro de las religiosas de Sta. Teresa y de Góngora de la corte, tan necesitadas y afligidas con motivo de la calamidad que sobre ellas pesa. Se halla de venta en Madrid al precio de 2 rs., en las principales librerías. A provincias se remitirá franca de porte al que envíe cinco sellos de los de cuatro cuartos, dirigiendo los pedidos a D. Antonio Perez Dubrull, Pez 6, imprenta de «La Esperanza.» Al que pida doce ejemplares se le dará gratis uno más.

Pérdida. El domingo 5 del corriente se han perdido unos puños y un cuello bordado, de señora, desde la calle del Cister hasta la de Maese Luis. La persona que se los hubiese encontrado tendrá la bondad de presentarlos en casa de D. Rafael Chaparro, calle de Maese Luis.

Venta. Se vende una imagen de Ntra. Sra. del Rosario, vestida con esmerlo y adornada con cerco de flores. Tiene zarcillos de oro y sortijas y rosario de plata, en una urna de madera y cristal: en la calle de la Madera, casa núm. 7.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 41, se venden dos silleros dorados y negros, dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua: tres contadores antiguos de lo mejor en su clase: 47 cuadros ovalados para sala de estrado: tres pares de guarniciones de tiro de coche y un quinqué de mesa: todo a precios arreglados. Se podrán ver todos los días menos los domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-4

A los fabricantes de tejidos y torcedores.—Por ausentarse su dueño se vende una máquina de 24 husos para encarrerar hilazas ó cualquiera otra clase de hebra, movida á brazo, de un sistema sumamente sencillo y sólido. Las personas que deseen adquirirla podrán pasar á verla y tratar de su precio á la calle de la Palma número 6, desde las 8 á las 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 4-4

Perdida. En primeros de Setiembre último debí de ser remitido desde las Ventas de Cárdenas á Córdoba un bulto forrado en estera de cauillito, que contenía colchones y ropas de cama para remitir á Antequera. La empresa de galeras ó diligencias que tenga noticias del espresado bulto, tendrá la bondad de manifestárselo á D. Alfonso Maroto, de la misma población, lo que se agradecerá y gratificará si quiere admitirse. 4-4

El Faro de los escritores. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, á los comerciantes en pequeño y grande escala, á los secretarios municipales, á los banqueros, á los escribanos y á todas las demás personas empleadas en buletes. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, á 22 rs. cada ejemplar.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballera. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Teña, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente á la fuente.

La Esclava de su deber, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Se publicará por entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Suscripción en Córdoba en el despacho del DIARIO.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Madera de castaño. En la casa del campo de la Merced que antes ha sido almoua de jabon y ahora se vende vino de Valdepeñas se vende una partida de madera de castaño á precio bastante arreglado. El número de palos serán de 136, marcados, de cinco varas todos menos 12 ó 14, y es madera seca y buena. Para tratar de ella se podrá acudir á dicha casa ó al Compás de San Agustín núm. 46. 4-4

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista-Alegre se espande el métró de cal viva á 70 rs.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Acogidos. En la dehesa de Villalobos se acoge ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Deanes núm. 4, podrá tratarse todos los dias de 3 á 6 de la tarde sobre precio y condiciones. 8-2

Aceituna. Se vende el fruto de aceituna de la huerta de las Ventanas, en el alcor de esta sierra. Se oyen proposiciones hasta fin de mes, en la casa núm. 14 calle de la Rivera. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 5 conocida por el Ventorriello de la Victoria: para tratar, plazuela de S. Juan núm. 2. 10-2

Tripa seca de vaca americana.—Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de 17 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Beneficio al público. En la horchatería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra enalmibar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 44 cuartos libra y se dá á 42. Se vende arropo de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precio muy arreglado.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

La Tigera, periódico satírico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y dá diez regalos todos los meses á sus suscritores, por 15 rs. al trimestre. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empedrados, á medio real carga: cuando no hubiere granzas que sacar será la arena á seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballeras que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende á 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Almanagues franceses para 1866. Se acaban de recibir directamente de Paris en el despacho del Diario de Córdoba. EL MES DE NOVIEMBRE en sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitali y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico. 4-4

A los fumadores. Papel Ycurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéfico resultado que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Teña, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día ó desde Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Traspaso. Desde Navidad próxima se traspasa la casa, estantería, mostrador, etc., en la calle Espartería núm. 42, que ocupa el establecimiento conocido por el «Brillante.» La persona que desee arrendarlo podrá entenderse con el inquilino que la vive. 7-5

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9.

La Envidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Perez Escribá. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicacion.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

MARAVAR E HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 15 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., á 8 rs. cada una y á 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 á 4 rs. botella. Agua de Seltz á 4 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, á 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, á 32 cuartos celemin. Aceite superior, á 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, á 44 rs. arroba. Meloja, á 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, á 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 11 y calle puerta del Osario núm. 35.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se admite suscripcion para la lectura de libros á domicilio. Se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripcion á precios mas económicos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22.

NOTA. Se advierte que la suscripcion solo dá derecho á llevar un solo tomo, leído el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede esplicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 400 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion excepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuen-carral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas: de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan á 5 rs. cada una.

El Omnibus, Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interés general. Se vende á 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se vende el huerto nombrado de Juan Aguacil, situado en la calle de Ravé, parroquia de Santiago, y la casa calle del Zarco núm. 5. En la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa. Viuda de Almodóvar pueden contratarse.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocieras, poftería alta y baja, dos cuartos con cinco puzas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que dá paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta. La de la accituna de las huertas de Cinco Poyos y la Jurada, en el alcor de la sierra de esta Ciudad. En casa del Procurador D. Rafael de Espejo, calle de la Concepcion núm. 4.º, se oyen proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Venta. Se venden las fincas siguientes: El lugar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato á las Ermitas, lindando con los lugares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Una casa en esta Ciudad, calle de Muela núm. 2. Otra idem, calle de la Humosa núm. 2, frente á la porteria de la ermita de las Montañas. La persona a quien pueda convenirle alguna de espresadas fincas, puede pasar á la casa núm. 43, calle del Liceo.

Generos. En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha abierto un gran despacho de generos propios para la presente estación, que durará ocho dias.

Venta. Se vende en subasta extrajudicial la casa núm. 3 antiguo y 9 moderno de la plazuela de la Magdalena, que hace esquina á la calle del Crucifijo. Se encuentra en buen estado y libre de cargas: está rentando 1,200 rs.: es de dominio particular y tiene títulos corrientes. El pliego de condiciones obra de manifiesto en la Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Sta. Ana núm. 3, donde se oiran proposiciones desde luego y el remate tendrá lugar el Sábado 18 del presente mes de Noviembre, de once á doce de su mañana.

Venta. Se venden ocho arbolos de lana vegetal sin usar, á 24 real arroba. Daban razon, plazuela de las Dueñas número 43.

Pérdida. El Domingo 12 del actual se perdió una pulsera de piedras ágatas con engarce y broche de oro, por las Tendillas, calles del Paraíso, Juan de Mena, de Muros, de Leonés; plazuela de S. Juan, calles de Leopoldo de Austria, de Saravias, Pineda Valladares, S. Roque, Deanes, Judería, la Catedral y de Cepedes, Pedregosa, Sta. Ana, Sta. Victoria y plazuela de la Compañia. Lo que se avisa á los plateros para que la retengan si se les presentase á vender, y se replica al que la haya encontrado se sirva entregarla calle de S. Alvaro núm. 3 piso principal, donde se le darán mas señas y una buena gratificacion.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan inmediato en adelante la casa principal conocida por el Balio, con buenas y espaciosas habitaciones, cuartos, cochera, granero, dos jardines y abundante agua de pie, y cuantas comodidades puedan descarse, para tratar, con D. José M. Chacon, que vive calle de Pedregosa núm. 3.

Máquina eléctrica. Entre la multitud de nuevos artículos que procedentes de Paris se han recibido en el despacho de este periódico, se encontrará una preciosa máquina eléctrica, que se vende á precio arreglado.

Canarios. En la calle de Lucano, casa contigua á la posada de la Madera, se venden crias de canarios superiores, mestizos en belga é ingles. Les machos son de 20 á 40 reales y las hembras de 6 á 10 rs.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, libros y una cama de bronce: en la casa núm. 24 calle Anubrosio de Morales.